Barranquilla D.E.I.P, abril de 2020

Doctora

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla

REFERENCIA: Presentación de propuesta.

En atención a la solicitud realizada por usted, me permito presentar propuesta **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN EN EL PROGRAMA DE BILINGUISMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

Los objetivos y alcances específicos de la prestación del servicio profesional que se requiere son:

- Realizar un acompañamiento in situ/virtual en las instituciones focalizadas para mejorar su calidad educativa y sus procesos de formación bilingüe.
- Contribuir a la articulación de los factores y procesos que contribuyen al aseguramiento de los aprendizajes desde la gestión académica.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan establecer acciones de mejora, a partir del uso estratégico de las Pruebas Saber.
- Identificar necesidades formativas en los docentes atendidos.
- Diseñar programas de mejoramiento profesional que incidan en la transformación y mejora de la práctica docente.
- Sistematizar la experiencia de acompañamiento realizada y entregar avances periódicos de la sistematización.
- Realizar observaciones de clases individuales y de pares con la debida planeación en conjunto y la retroalimentación.
- Revisar materiales, recursos y presentaciones para la formación de los docentes.

Los productos del servicio ofrecido incluyen:

- Informes mensuales de las actividades realizadas, los cuales serán entregados en medio físicos.

El servicio no incluye ningún otro elemento no mencionado en la presente propuesta.

El lugar de prestación del servicio profesional será en las oficinas de la Secretaría Distrital de Educación de la Alcaldía del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla,

Igualmente podrá utilizarse como medio de comunicación cualquier medio electrónico tales como correo electrónico.

Serán obligaciones del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, las siguientes:

Pagar oportunamente los servicios profesionales a **MAYRA ALEJANDRA JIMENEZ CONSUEGRA**

- En valor y forma establecida en la presente propuesta.
- Permitir el desarrollo y ejecución del contrato, suministrando la información necesaria para ello.
- Asumir los costos complementarios no incluidos en esta propuesta y que sean requeridos para el logro del objetivo definido.

El suscrito, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar el contrato. Así mismo, asumo un compromiso de confidencialidad de los datos, informes, documentos y certificados del cliente o proporcionados por el cliente.

Todos los datos e información manejada y originada en el transcurso de la prestación del servicio profesional sólo serán facilitados a aquellas personas u organismos previamente designados por Distrito bajo estricto control.

Así mismo, autorizo para que la entidad realice las consultas de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que considere pertinentes.

El tiempo de ejecución del contrato de prestación del servicio de prestación de servicios profesionales ha sido estimado a ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OFERTA ECONÓMICA

El valor del contrato de prestación de servicio profesional a suscribir se determinó bajo las siguientes consideraciones:

En resumen, el costo total del servicio ofrecido asciende a la suma de ($36.000.000). Se propone como forma de pago la convenida con el Distrito.

Quedo a sus órdenes para suministrar cualquier información adicional que consideren pertinente, la cual puede ser solicitada **MAYRA ALEJANDRA JIMENEZ CONSUEGRA**, en:

Dirección: calle 13C # 11-23 San Cayetano
Teléfono: 3022971219
E-mail: mayjimenezc@gmail.com



MAYRA ALEJANDRA JIMENEZ CONSUEGRA
C.C. No. 1.048.214.864 de Baranoa